

**DECLARACIÓN DE TARAPOTO SOBRE LA CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN  
DE LAS COLECCIONES BIOLÓGICAS IBEROAMERICANAS**

Los participantes de la Red para la Conservación e Informatización de las Colecciones Biológicas Iberoamericanas (RECIBIO) reunidos en Tarapoto, San Martín, Perú, con fecha 9 de octubre de 2008

Reconocen que:

1. Los países iberoamericanos son firmantes del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB).
2. La biodiversidad es nuestra herencia natural y la base de los servicios que brindan los ecosistemas que son cruciales para el bienestar humano.
3. Las colecciones biológicas depositadas en museos e instituciones científicas son la base del conocimiento de la biodiversidad del planeta, necesaria para cualquier investigación científica o aplicación tecnológica que pretenda el uso sustentable de los recursos naturales.
4. La importancia de una adecuada preservación del patrimonio depositado en las colecciones biológicas como registro perdurable de la diversidad biológica.
5. El acceso limitado y la heterogénea distribución de la información depositada en las colecciones biológicas es una limitante en el desarrollo de políticas ambientales.
6. El establecimiento de redes institucionales y/o nacionales son sistemas eficientes y equitativos de manejo y difusión de la información.
7. El conocimiento de la biodiversidad de nuestros países contribuye al uso sustentable de los recursos naturales renovables y al bienestar de la población.

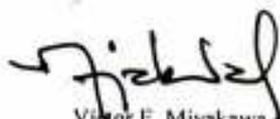
Concluyen que:

1. Es urgente que los países iberoamericanos desarrollen sistemas adecuados de conservación, digitalización y difusión de sus colecciones biológicas.
2. Existe un alto riesgo de pérdidas de materiales e información de colecciones biológicas únicas e insustituibles.

3. Es imperativo que la información sobre biodiversidad de nuestros países sea accesible a todos y en todo momento, respetando la seguridad de información y los derechos intelectuales.
4. La falta de una adecuada preservación y acceso a la información de las colecciones biológicas son las causas de que sean subestimadas e ignoradas.

Recomiendan que:

1. Los países iberoamericanos destinen recursos y desarrollen programas para la conservación de las colecciones biológicas y digitalización de su información.
2. Los museos e instituciones científicas establezcan mecanismos para la adecuada preservación de sus colecciones biológicas y difusión de la información que contienen.
3. Se impulse la participación de los países iberoamericanos en redes nacionales, regionales e internacionales
4. Se promueva el intercambio de información sobre biodiversidad contenida en las colecciones biológicas que asegure el acceso a los datos, con los resguardos que cada país considere adecuado y respetando su normativa vigente.

  
Victor E. Miyakawa  
Perú

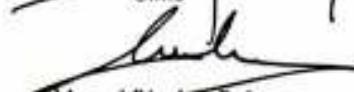
  
Francisco Pando  
España

  
Oscar Gálvez  
Chile

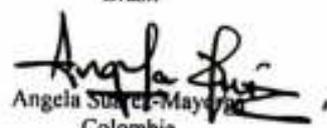
  
Maria Eliana Ramirez  
Chile

  
Lilliana Lara  
México

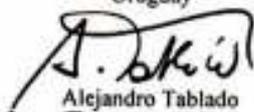
  
Cleide Costa  
Brasil

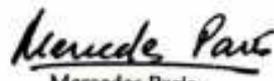
  
Manuel Sánchez Ruiz  
España

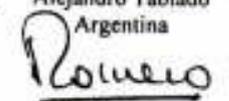
  
José A. Langone  
Uruguay

  
Angela Suarez-Mayorga  
Colombia

  
Herzon Esquivel V.  
Herzon Esquivel Vargas  
Costa Rica

  
Alejandro Tablado  
Argentina

  
Mercedes Paris  
España

  
Edgardo J. Romero  
Argentina  
Coordinador RECIBIO